

**Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Propuesta Pedagógica - Año 2015**

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: DERECHO DE LA EMPRESA**1- Ubicación de la asignatura**

Código de la Asignatura	330 - 15106			
Asignatura	Derecho de la Empresa			
Carrera	Abogacía			
Plan				
Año de dictado/ Ciclo lectivo	2015			
Duración (cuatrimestral /anual)	Cuatrimstral			
Modalidad (Presencial/ a distancia)	Presencial			
Régimen de Promoción/ (Indicar Examen Final/ Examen Parcial/ Trabajo Final)	Exámenes parciales y trabajo de investigación final.			
Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios	Octavo semestre			
Carga Horaria	<i>Teóricas</i> 2	<i>Prácticas</i> 1	<i>Total Semanal</i> 3	<i>Total Cuatrimestral</i> 48
Correlatividades	<i>Anterior</i>	<i>Posterior</i>	<i>Código</i>	
	Der. Trab. y Prev. Comercial II	-	15094 15095	

2- Cuerpo Docente- Autoridades

Profesor a cargo de la asignatura	<i>Apellido y Nombre</i> Dr. Blanco Kühne, Héctor O. J.
Cargo	Titular regular
Director de Carrera	<i>Apellido y Nombre</i> Dr. Babington, Roberto Ernesto
Dirección de Estudios	<i>Apellido y Nombre</i> Dr. Rodríguez Bustamente, Carlos Alberto

Integrantes de la cátedra

N°	Apellido y Nombre	<i>Cargo desde - hasta</i>
1	Castaño, Stella Maris	Asociada
2	Botos, Adriana	Asociada
3	Schumacher, Herman	Adjunto
4	Maratea, Vladimiro	Jefe de Trabajos Prácticos
5	Adrover, Ezequiel N.	Ayudante

3- Aspectos Específicos**3.1 Encuadre General- Fundamentación:**

La asignatura tiene como finalidad brindar los conocimientos y comprensión del Derecho de la Empresa, como parte fundamental del Derecho Privado.

Estructuralmente, dicho conocimiento abarca el tratamiento de los distintos aspectos que hacen al conocimiento de la problemática y desarrollo de la empresa en nuestro país, con la misión y visión del futuro abogado que se desempeñe como asesor de empresa.

Las clases serán dictadas de forma tal que se le imprima la dinámica teórica práctica. Se analizarán casos concretos como así la jurisprudencia aplicable a los distintos tópicos que comprende cada unidad temática.

3.2 Contenidos Previos

El educando de Derecho de la Empresa debe tener conocimientos sobre Contratos, Derecho Societario, Derecho Penal, Derecho Tributario, Derecho de Familia. Además, los relativos a las materias estrictamente correlativas: Derecho del Trabajo y de la Previsión Social y Derecho Comercial II (Concursos y Quiebras)

3.3 Contenidos Mínimos

Empresa, empresario, la sociedad comercial como manifestaciones de la empresa en lo jurídico. Empresa de familia. Crisis empresarial. Contratos asociativos. Delitos económicos. Tratamiento de los recursos humanos en la empresa. Régimen tributario de las empresas.

3.4 Objetivos Generales

- Adquieran una comprensión global y sistemática de la materia y de sus instituciones básicas.
- Desarrollen habilidades en el manejo y aplicabilidad de las leyes que hacen al desarrollo y gestión empresarial.
- Conozcan tanto la doctrina como la jurisprudencia sobre los temas de la materia.
- Que mediante su participación en la clase, razonen y expongan sus criterios sobre las distintas alternativas de abordar los problemas, que se presenten.
- Que puedan expresar sus argumentos con propiedad y fundamento científico manteniendo un diálogo fluido con el profesor y sus demás compañeros de curso.
- Dar las herramientas necesarias para el logro desempeño profesional con criterio de responsabilidad, idoneidad y seguridad.
- Desarrollar la capacidad del trabajo grupal y en equipos interdisciplinarios.
- Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, personales y psicológicos -entre otros- considerándolos en la aplicación e interpretación del Derecho a las empresas.
- Capacidad para elaborar textos y expresarse oralmente en lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros.
- Actuar éticamente en el ejercicio de sus funciones profesionales.

3.5 Objetivos Específicos:

- Analizar la problemática que posee la empresa, dentro del contexto del mercado.
- Diagnosticar los problemas empresariales actuales e hipotetizar sobre los futuros.
- Seleccionar lógica y críticamente las herramientas, estrategias o métodos más indicados para la resolución de problemáticas empresariales.
- Analizar críticamente situaciones jurídicas empresariales y contribuir a la creación de soluciones jurídicas en los casos concretos.

3.6 Programa analítico de contenidos:

UNIDAD TEMÁTICA Nº 1

EMPRESA - PROBLEMÁTICA

1. Concepto de Empresa. Análisis estructural de la Empresa. Elementos materiales e inmateriales. Patrimonio. El empresario. El perfil de la empresa: misiones y funciones. Transferencia de fondos de comercio.
2. Empresa de Familia. Concepto de familia. Patrimonio de la sociedad conyugal: régimen aplicable, Código Civil y Comercial. Tipos de empresas familiares. Constitución de sociedades de cónyuges e hijos. Problemática respecto de los aportes. Problemática actual y aspectos del Código Civil y

- Comercial aplicables. Marco legal. Ventajas, desventajas, fortalezas y debilidades. Protocolo de familia: antecedentes, contenido, limitaciones e instrumentación. Conflictos en la empresa familiar.
3. Análisis de casos prácticos y de jurisprudencia.

Fuentes de Información bibliográfica y jurisprudencial:

FAVIER DUBOIS (h), Eduardo M. *La empresa familiar*. Ad Hoc: Buenos Aires, 2010.
FAVIER DUBOIS (h), Eduardo M. *El protocolo de la empresa familiar*, Ad Hoc: Buenos Aires, 2011.
MOLINA SANDOVAL, Carlos A. *Empresas familiares*. Errepar - Erreius: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014.
LEACH, Peter. *La empresa familiar*, Granica: Buenos Aires, 1993.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 2**RÉGIMEN SOCIETARIO - PROBLEMÁTICA**

1. Sociedad Unipersonal. Definición de sociedad. El patrimonio individual. Distintos supuestos de sociedades constituidas regularmente de acuerdo con los tipos societarios. De las sociedades no constituidas según los tipos del Capítulo II y otros supuestos.
2. Aspectos más relevantes concernientes a la vida de la sociedad. Funcionamiento a través de sus órganos. Análisis y estrategias de los conflictos societarios más frecuentes. Muerte del socio: tratamiento sucesorio, cesión de cuotas. Ejercicio de los derechos del socio. Suscripción e integración. Derecho a la información, participación en el órgano de dirección y asambleario. Impugnación de Actas de directorio, decisiones asamblearias.
3. Régimen de Responsabilidad de Administradores, Gerentes y Directores (art. 274 ss. y cc). Acciones de responsabilidad social e individual. Intervención de sociedades. Aumento y reducción del capital social. Sociedades controladas. Sociedades vinculadas. Sociedades cerradas.
4. Análisis de casos prácticos y de jurisprudencia.

Fuentes de información bibliográfica y jurisprudencial

ZALDIVAR, Enrique, MANOVIL, R., RAGAZZI, Rovira. *Cuadernos de derecho societario*. Abeledo Perrot: Buenos Aires. 1978. Vol. VI. Pág. 195 a 427.
MARTORELL, Ernesto. *Los Directores de S. A. Derechos y Obligaciones*. Edit. Depalma. 1989.
VÍTOLO, Daniel R. *Responsabilidad de los administradores de sociedades comerciales*. Astrea: Buenos Aires, 2007.
GARRONE, José Alberto, *Manual de derecho comercial*, Abeledo Perrot: Buenos Aires, 1978.
RICHARD, Efraín H. y MUIÑO, Orlando M. *Sociedades comerciales, civil y cooperativa*, Astrea: Buenos Aires, 2007.
NISSEN, Ricardo A. *La ley 19.550 con las reformas efectuadas por la ley 26.994 y su adecuación al Código Civil y Comercial de la Nación*, Astrea: Buenos Aires, 2015.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 3**ALIANZAS ESTRATÉGICAS - CONTRATOS ASOCIATIVOS**

1. Concepto de alianza estratégica. Ventajas y oportunidades. Desarrollo de estrategias. Factores a tener en cuenta en el diseño. Seis pasos para la programación de alianzas estratégicas: análisis de los escenarios internos y externos, definir la visión de futuro, seleccionar las estrategias, formular la misión actual, diseñar la estructura, los planes de acción. Grupos de Empresas. Participaciones societarias. Ejercicio de influencias dominantes o especiales, vínculos entre sociedades. Abuso de posición dominante (art. 11 CCC.).
2. Negocio en participación (art. 1448 CCC). Agrupación de Colaboración (art. 1453 CCC). Uniones transitorias (art. 1463 CCC). Consorcio de cooperación (art. 1470 CCC). Contrato de distribución. Régimen legal de los contratos asociativos, aplicabilidad negocial, ventajas y desventajas, análisis comparativo. Objetivos de su implementación, estrategias participativas en el mercado, distribución de logros y beneficios.
3. Análisis de modelos de contratos. Estudio de casos. Jurisprudencia. Su implementación en el panorama empresario actual.

Fuentes de información bibliográfica y jurisprudencial

ZALDIVAR, Enrique, MANOVIL, R., RAGAZZI, R. *Contratos de colaboración Empresaria*. Abeledo Perrot: Bs. As. 2da Edición.

ETCHEVERRY, Raúl. *Derecho Comercial y Económico. Formas Jurídicas*. Astrea. 1989.

MARZORATI, Osvaldo. *Alianzas Estratégicas y Joint Ventures*. Astrea. 1996.

VÁZQUEZ VIALARD, Antonio. *La responsabilidad laboral de las personas y sociedades que integran una unión transitoria de empresas*. Astrea: Buenos Aires, 2003.

GAHAN, Juan Gandolfo, *Los 6 pasos del planeamiento estratégico*. Ed. Aguilar: Buenos Aires, 2005.

KARLÖF, Bengt, *Práctica de la estrategia*, Ed. Granica: Buenos Aires, 1992.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 4**TRATAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LA EMPRESA**

1. Las relaciones laborales. Derechos y Obligaciones del Empleador y del Trabajador. Extensión de la responsabilidad a Socios, Gerentes y Directores de Sociedades.
2. Procedimiento preventivo de Crisis: requisitos de su implementación, objetivos, negociación ante el Ministerio de Trabajo. La participación sindical. Suspensiones y despidos por crisis empresarial. Políticas de seguros. La ART, cobertura, indemnización. Acción de inconstitucionalidad. Acción de Responsabilidad. Daños y Perjuicios. Convenios Colectivos de Trabajo.
3. Análisis de costos laborales en los Convenios Colectivos de Trabajo.

Fuentes de información bibliográfica y jurisprudencial

FERNÁNDEZ MADRID. *Tratado Práctico de Derecho del Trabajo*. Ed. La Ley.

HIERREZUECO. *Responsabilidad Solidaria en el Derecho de Trabajo*. Ed. Hammurabi- Depalma.

GARCÍA VIOR, Andrea, *Los créditos laborales en los concursos y las quiebras*, Errepar: Buenos Aires, 2010.

GRISOLÍA, Julio. *Derecho del Trabajo y Seguridad Social*. Ed. Lexis Nexis.

Jurisprudencia: Palomeque, A. c/ Benemeth y Otro. CSJN. 03/04/2003.

Delgadillo Linares, A. c/ Shatell Carballo c/ Kanmar.

Plenario Baglieri.

Cinghiale, María c/ Polledo Agropecuaria. Sala III. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. 02/03/1999.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 5**CRISIS EMPRESARIA. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.**

1. Análisis de los factores que provocan las crisis. Causas Endógenas y Exógenas. Estadios de la Rentabilidad y de la Solvencia.
2. Elaboración de planes de saneamiento y reestructuración. Esquemas de acción: *turn around*. Esquema general de un programa. Conjunto de reingeniería de negocios en una empresa en crisis, como plan de viabilidad ante A.P.E. o Concurso preventivo.
3. Acuerdos Preventivos Extrajudiciales: su importancia, naturaleza del acuerdo, ventajas y desventajas, negociación del contenido del acuerdo, el procedimiento. Acreedor hostil. Exclusión de voto.
4. El Estado de Cesación de Pagos: concepto legal, fundamento, estructura y finalidad de los procedimientos concursales vigentes. Planificación Estratégica de un Concurso Preventivo: ventajas, riesgos y dificultades. Efectos de la sentencia de apertura. Clasificación de acreedores. Categorización. Elaboración estratégica de propuestas de acuerdo. Negociación.

Fuentes de información bibliográfica y jurisprudencial

FAVIER-DUBOIS. *Concursos y Quiebras*. Errepar. 2003. Pág. 1 a 77.

MAFFÍA, Osvaldo. *La Verificación de Créditos*. Ed. Depalma. 1996.

RUBINZAL CULZONI, "Concursos y Quiebras" en Revista de Derecho Privado y Comunitario. Pág. 1 a 300.

SEGAL, Rubén. *Acuerdo Preventivo Extrajudicial*. Abeledo Perrot. 1998.

ROULLIÓN, Adolfo. *Régimen de Concursos y Quiebras. Ley 24.522 Comentada*. Astrea.

BLANCO KÜHNE, Héctor O. J. *Responsabilidad de Administradores y Directores*.
RICHARD, Efraín. Daños causados por la insolvencia acciones individuales de responsabilidad contra administradores de sociedades. *Libro Ponencias*. T II. Congreso Nacional de Derecho Comercial.
Jurisprudencia: Sindicatura de la Quiebra Sanatorio Privado Colón S. R. L. c/ Moyano y otro s/ acción ordinaria - acción de responsabilidad.
Zaguier, Arturo c/ Concepción Arenal S. C. A. Plenario. CNCom. La Ley 1981-C-465.
Arcángel Maggio s/ incidente de nulidad. Acuerdo - Propuesta abusiva.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 6

ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES

1. Objetivos y requisitos de los estados contables. Registros contables. Documentación respaldatoria. Tipos de cuentas. Formas y contenidos y estructura de los estados contables.
2. Análisis e interpretación de un balance como instrumento para el conocimiento de la situación patrimonial económica y financiera de una empresa. Memoria. El informe del auditor. Contabilidad y estados contables en el Código Civil y Comercial (art. 320 a 331).

Fuentes de información bibliográfica y jurisprudencial

BIONDI, Mario. *Análisis de estados contables*. Ed. Macchi: Bs. As. 1996.
SENDEROVICH, Isaac y Telias. *Análisis de estados contables*. Ed. Reisa. 1990.
BLANCO KÜHNE, Héctor O. J., Análisis de casos prácticos dictados en clase.

UNIDAD TEMÁTICA Nº 7

EL DERECHO PENAL Y LOS DELITOS ECONÓMICOS – LEY PENAL TRIBUTARIA

1. Análisis de la problemática de los delitos económicos, delitos societarios. Administración fraudulenta. Desbaratamiento de derechos acordados. Delito de balance falso, libramiento de cheques sin provisión de fondos.
2. Defraudaciones, estafas, trasvasamiento de empresas, lavado de dinero. La responsabilidad penal de las personas jurídicas, inoponibilidad de la personalidad jurídica. Defraudación tributaria y previsional. Ley Penal Tributaria 24.769.

Fuentes de información bibliográfica y jurisprudencial

CHOPARAS, Fabián. *El delito de Blanqueo de Capitales*. Ed. Colex: Madrid. 1998.
SOLER, Sebastián. *Tratado de Derecho Penal*.
"Transportes Automotores Chevalier S.A." Oral Nº 3. Régimen Penal Tributario.
Caso "ENRON".
Caso "Parmalat".

UNIDAD TEMÁTICA Nº 8

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA

1. La Visión y la Misión del abogado asesor de empresas. Concepto. Ética en los negocios. Responsabilidad Social Empresaria (RSE). Participación en la elaboración de un Plan de Negocios: utilidad, contenido, sus objetivos, evaluación de recursos económicos financieros y humanos. Gerenciamiento. Tablero de control.
2. Matriz FODA. Cálculo tiempo de ejecución. Margen de rentabilidad. Punto de equilibrio. Aplicabilidad de los recursos, rentabilidad, liquidez y capacidad de repago; compromisos financieros. Desarrollo y ejecución.

Fuentes de información bibliográfica y jurisprudencial

POSNER, Richard. *Economic Analysis of Law*. 2nd Edition. Macron Books. 1977.
AUTOR, *Introducción al Análisis Económico del Derecho*. Ariel: Barcelona. 1985.
TORRES LÓPEZ. *Análisis Económico del Derecho*. Tecnos: Madrid. 1978.

SCHMITT, Guillermo. *Turn around, la transformación de empresas con dificultades competitivas y rentables*. Editorial Atlántida. 1994.

3. 7 Bibliografía General

ANAYA, Jaime - PODETTI, Humberto. *Código de Comercio y leyes complementarias comentadas y concordadas*. Ed. Ameba: Bs. As.

BIONDI, Mario. *Análisis de estados contables*. Ed. Macchi.

ETCHEVERRY, Raúl Aníbal. *Derecho Comercial y Económico. Parte General*. Astrea. 1987.

FAVIER DUBOIS, Eduardo Mario (p). *Concursos y Quiebras. Ley 24.522*. Errepar. 2002.

DASSO, Ariel. *Tendencias actuales en el derecho concursal*. Ed. Ad Hoc. Bs. As. 1999.

DOBSON, Juan. *El abuso de la personalidad jurídica*. Ed. Depalma. 2da Edición. 1991.

MAZA, Alberto, LORENTE, J. *Créditos laborales en los concursos*. Astrea. 2000.

GARRONE, José A. *Manual de derecho comercial*. Abeledo Perrot.

GRISOLÍA, Julio. *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Ed. Lexis Nexis.

SEGAL, Rubén. *Acuerdos preventivos extrajudiciales*. Abeledo Perrot. 1998.

MAFFÍA, Osvaldo J. *Derecho concursal*. Editorial Zavalía. 1985.

ROULLIÓN, Adolfo. *Digesto práctico*. La Ley.

ZALDIVAR, MANOVIL, RAGAZZI. *Cuadernos de derecho societario*. Ed. Abeledo Perrot.

FAVIER DUBOIS (p), Mario Eduardo y Héctor BLANCO KÜHNE, *Análisis Económico del Derecho*. Cap. 7 "Aplicación de la Teoría Económica del derecho en el Derecho Societario, con especial referencia al control de la gestión", Ed. Universidad de Morón: Morón, 2014.

Revistas

Doctrina societaria y concursal. Editorial Errepar.

Revista del Derecho Comercial y de las obligaciones. Editorial Depalma y Lexis Nexis.

Revista Jurídica. Editorial El Derecho.

Revista jurídica. Editorial La Ley.

Verba Justitia. Revista de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón.

3. 8 Metodología de enseñanza- Estrategias Didácticas

La metodología es la forma de conducir el proceso de enseñanza y aprendizaje, a fin de que los educandos logren incorporar los conocimientos que se van brindando de acuerdo con los puntos que integran el contenido de la materia. En este caso a través de su participación activa de las distintas actividades académicas, que se llevarán a cabo en cumplimiento de los objetivos propuestos. Con la finalidad de obtener la asimilación de conductas, el desarrollo de capacidades, hábitos, actitudes y habilidades, como así la autoconducción formativa y operativa que necesariamente el alumno deberá lograr a la finalización y aprobación de la materia.

La metodología que se ha adoptado en la cátedra, contemplando que las clases son teórico-prácticas, es el trabajo en grupos, la propuesta es acercarse a los problemas integrando teoría y práctica al modo de trabajo profesional, por lo tanto se planificarán las actividades, tendiendo primero al estudio de la doctrina aplicable a cada tema, como así de jurisprudencia correspondiente, la observación, la investigación de informes, el planteo de situaciones problemáticas que impliquen el análisis, tendiendo siempre a la búsqueda de información bibliográfica, jurídica y jurisprudencial, generando interrogantes respecto de distintas alternativas de solución para así lograr la toma de planes de acción y saber adoptar las soluciones más adecuadas a la solución del problema planteado.

3. 9 Criterios de Evaluación

Se empleará el método de *valoración cuantitativa*, con dos parciales orales y un examen integrador de contenidos. El criterio de evaluación tendrá en cuenta el uso del vocabulario, juicio crítico, articulación e integración de conceptos y, en su caso, presentación formal de trabajos. Complementariamente, se evaluará la participación en el aula, en los trabajos de investigación y grupales.

4. Cronograma de clases y parciales:

CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES Y RECUPERATORIOS		
Nº de Clase	TEMA / ACTIVIDAD A DESARROLLAR	OBSERVACIONES
1.	Presentación de la materia. Unidad temática 1. Punto 1. Clase teórico-práctica.	
2.	Unidad temática 1. Punto 2.	Análisis de casos prácticos y jurisprudencia.
3.	Unidad temática 2. Punto 1.	Análisis de la normativa aplicable.
4.	Unidad temática 2. Punto 2. Punto 3.	Análisis de casos prácticos y jurisprudencia.
5.	Unidad temática 3. Punto 1. Punto 3.	Desarrollo del método del caso.
6.	Unidad temática 3. Punto 2. Punto 3.	Análisis de la normativa aplicable.
7.	Unidad temática 4. Punto 1. Punto 2. Punto 3.	Análisis de casos prácticos y jurisprudencia.
8.	Primer parcial.	
9.	Unidad temática 5. Punto 1. Punto 2.	Análisis de casos prácticos y jurisprudencia.
10.	Unidad temática 5. Punto 3. Punto 4.	Análisis de la normativa aplicable.
11.	Unidad temática 6. Punto 1. Punto 2.	Desarrollo del método del caso.
12.	Unidad temática 7. Punto 1. Punto 2.	Análisis de la normativa aplicable.
13.	Unidad temática 8. Punto 1.	
14.	Unidad temática 8. Punto 2.	
15.	Segundo parcial	
16.	Recuperatorio. Entrega de notas.	

4- Condiciones generales para la aprobación de la asignatura:

Para aprobar el curso se debe contar con el 75% de asistencia como mínimo.

La totalidad de los trabajos prácticos y parciales aprobados, con una posibilidad de recuperación cada uno.

Entrega de carpeta de investigación y desarrollo de tareas asignadas al finalizar el cuatrimestre.

Nota de las evaluaciones para aprobar 6 (seis) puntos como mínimo.

5- CURRÍCULUM VITAE

BLANCO KÜHNE, HÉCTOR OSVALDO JOAQUÍN

Profesor Titular Regular

Títulos:

Abogado. Universidad de Morón. 1974.

Especialista en Derecho de Seguros. ASSOCIATION INTERNATIONALE DE DROIT DES ASSURANCES. 1996.

Especialista en Derecho Concursal Contemporáneo y Comparado. Universidad de Buenos Aires. 1995.

Cargos:

Conjuez en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Carrera docente:

Director Posgrado en Insolvencia Empresarial. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Morón.

Profesor Titular de Derecho Comercial I. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Morón.

Profesor Titular de Derecho Empresario I. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Morón.

Profesor Titular de Derecho Económico II. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Morón.

Profesor Titular de Derecho Comercial II. Departamento de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Nacional de La Matanza.
